Moción de Orden del Día N° 4981

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 680 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
06 DIC. 2022
RECIBIDO
Firma _____ Hora 10:10

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de diciembre, se celebra el **"Día de la Policía Nacional del Perú"**; fecha que recuerda a la agrupación de la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana; hoy, unificada en una sola fuerza policial como la "Policía Nacional del Perú" mediante Ley N° 24949 del año 1988, durante el gobierno del presidente Alan García Pérez.

Que, la **"Policía Nacional del Perú"**; es un organismo dependiente del Ministerio del Interior; cuya misión es velar por el libre ejercicio de los derechos ciudadanos que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayudar a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.

Que, la celebración del **"Día de la Policía Nacional del Perú"** sea para concientizar y reconocer la vocación de servicio y loable labor de los integrantes de la Policía Nacional; en su lucha contra la criminalidad y la delincuencia; exponiendo día a día sus vidas en el compromiso de velar por la seguridad de la comunidad, bajo el irrestricto respeto a la persona, los derechos humanos, la Constitución y las leyes; así como, el liderazgo en la organización y participación de la sociedad a través de las juntas vecinales para poder combatir de manera conjunta la inseguridad ciudadana de nuestro país.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento a todos los miembros de la **Policía Nacional del Perú"**, al conmemorarse éste 06 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación institucional.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a los integrantes de la Policía Nacional del Perú; al conmemorase el 06 de diciembre el **"Día de la Policía Nacional del Perú"**.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo y felicitación al señor **Willy Arturo Huerta Olivas**, Ministro del Interior; General de PNP **Raúl Enrique Alfaro Alvarado**, Comandante General de la Policía Nacional del Perú y General PNP **Aldo Ulises Muñoz Ygal**, Jefe del Frente Policial de Ica; y, por sus intermedios hacerle llegar un afectuoso saludo a los integrantes de las diferentes áreas policiales de vuestras jurisdicciones.

Lima, diciembre del 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario